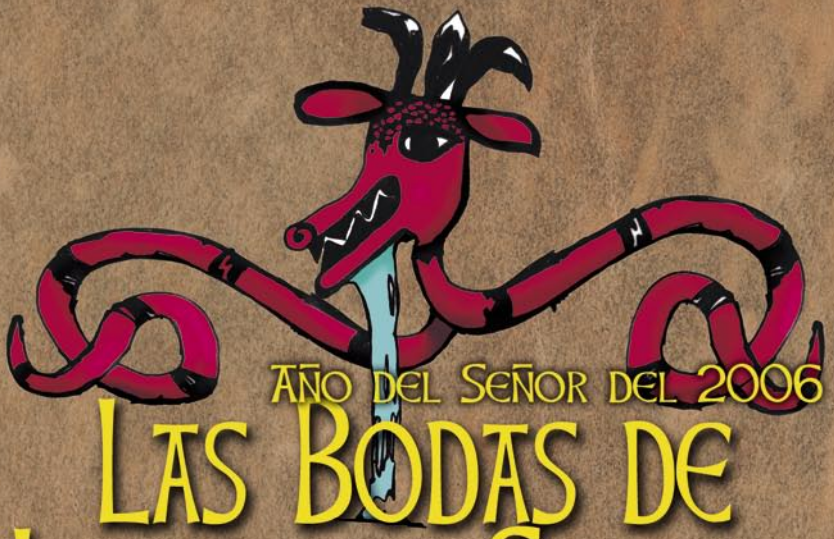

AÑO DEL SEÑOR DEL 2006

LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217

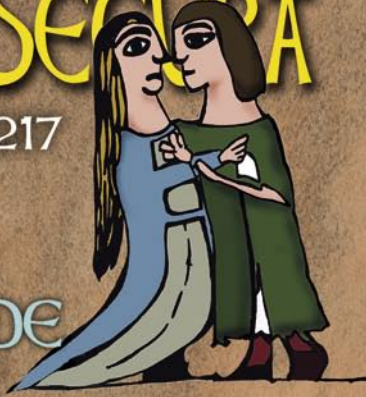

CONCURSO DE GUIONES

Premio:
1.200euros

ALTO MIJARES, S. L.
FORMICHE ALTO

VIDRIERA

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Bodas de Isabel de Segura

CET
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE

CAJA RURAL DE TERUEL

Las Bodas de Isabel de Segura

Año del Señor del 2006

Concurso de Guiones

ESCENA

El escritor desarrollará la escena correspondiente al anuncio de la Muerte de Diego de Marcilla. Anuncio que tiene lugar en la Villa de Teruel (Plaza del mercado), el jueves por la tarde, siendo consecuencia de dicha noticia el compromiso matrimonial entre las familias Segura y Azagra (Isabel y Pedro). La Boda tendría lugar en otra escena, el viernes, sin formar parte de este concurso.

La elección de personajes es libre, debiendo estar correctamente situados en el contexto histórico (S XIII), sin contradecir las bases de la tradición de la leyenda.

La puesta en escena no duraría mas de 90 minutos.

BASES:

1.- Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con guiones inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

2.- Los textos habrán de ir firmados con un lema y acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga nombre, teléfono, domicilio del autor y una pequeña reseña curricular.

3.- La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización De Las Bodas se reserva la posibilidad de poner en escena la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá encargarse al premiado otras escenas o revisiones, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, dramaturgia e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.- El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2006. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.- Los trabajos se enviarán antes del 6 de Enero de 2006 a:
Confederación Empresarial de Teruel (Guiones Bodas de Isabel).
Plaza de la Catedral, 9. 1º- 44001 TERUEL.

Más información en: www.bodasdeisabel.com

AÑO DEL SEÑOR DEL 2006

LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217

CONCURSO DE ROPA MEDIEVAL

GRUPO TUROL TRADING

nievedeteruel ARAMON

Premio: 1.200 euros

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Bodas de Isabel de Segura

CET CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE

CAJA RURAL DE TERUEL

Las Bodas de Isabel de Segura

Año del Señor del 2006

Concurso de Indumentaria Medieval

Elaboración de un traje cuyas características se aproximen a la moda del siglo XIII peninsular, tanto cristiana como andalusí, perteneciente a cualquiera de las clases sociales de la época.

Los trajes finalistas se expondrán en un lugar céntrico de la ciudad.

BASES:

1.- Podrá presentarse cualquier persona capaz de elaborar un traje con medios más o menos rústicos.

2.- Se presentarán entre 10 y 20 fotografías que muestren distintos puntos de vista del traje, detalles y diferentes prendas si las hubiera para el mismo atuendo. También un informe sobre las características del traje justificando su adecuación a la época y pertenencia a clase social, personaje, etc... fuentes de inspiración o proceso creativo.

Tanto las fotos como el documento irán firmadas con un título o lema y se acompañarán por un sobre cerrado en cuyo exterior figurará dicho lema y el interior contendrá nombre, teléfono y domicilio del autor.

3.- La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización de "Las Bodas" se reserva la posibilidad de vestir alguno de los personajes de la recreación con los trajes ganadores. Asimismo podrá encargarse al premiado otros elementos de atrezzo, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en Arte, indumentaria e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.- El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2006. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso. ni devolverá los dossieres no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.- Los trabajos se enviarán antes del 6 de Enero de 2006 a:
Confederación Empresarial de Teruel (Concurso Indumentaria medieval).
Plaza de la Catedral, 9. 1º- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com

AÑO DEL SEÑOR DEL 2006

LAS BODAS DE ISABEL DE SEGURA

LOS AMANTES DE TERUEL. 1217

CONCURSO DE DISEÑO: PROGRAMA Y CARTEL

Premio:
1.200 euros

ferrovial
AGROMAN

ADM
COMUNICACIÓN
ARAGÓN
Tlf./Fx. 902 023 944 • m 676 71 40 41
aragon@adm-comunicacion.com

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

CET
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE

CAJA RURAL DE TERUEL

Las Bodas de Isabel de Segura

Año del Señor del 2006

Concurso de diseño

PRODUCTO

El diseñador presentará un desplegable o similar para el programa de " las Bodas de Isabel de Segura" así como el cartel anunciador de la fiesta en el que irá contenido el Pregón. El estilo e imágenes deberán evocar el mundo medieval.
Ambos productos deberán ser homogéneos en su presentación.

El Cartel (50x 70):

Contendrá el siguiente texto:
"Las Bodas de Isabel de Segura. 2006. X Edición. Pregón. Los Amantes de Teruel. 1217 Recreación medieval". Hay que tener en cuenta que en la parte central irá sobreimpreso el texto del pregonero.

El Programa de Actos:

Contendrá el siguiente texto:
"Las Bodas de Isabel de Segura. 2006. X Edición. Los Amantes de Teruel. 1217. Programa de actos. Jueves. Viernes. Sábado. Domingo ". Deberá aparecer también un lugar reservado o simulado para el plano del centro histórico con itinerarios y ubicación de grupos de la fiesta.

BASES

1.- Podrá concurrir al mismo cualquier diseñador con un trabajo inédito y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

2.- Los trabajos habrán de ir firmados con un lema y acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga nombre, domicilio, teléfono del autor y una pequeña reseña curricular. Se pueden enviar en formato digital (CD) extensión jpg. O de modo convencional.

3.- La dotación del Concurso es de 1.200 euros en metálico. La organización De Las Bodas se reserva la posibilidad de utilizar la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá encargarse al premiado otros trabajos, abonándole la habitual tarifa de colaboración en este caso.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en arte, diseño e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.- El fallo tendrá lugar en el mes de Enero de 2006. La organización de "Las Bodas de Isabel" no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.- Los trabajos se enviarán antes del 6 de Enero de 2006 en copia impresa y/o soporte digital a:
Confederación Empresarial de Teruel (diseño programa Bodas de Isabel).
Plaza de la Catedral, 9. 1º- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com